



INSTITUTO FORESTAL

RESUMEN INFORME ESTADOS
FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor
Presidente y señores
Miembros del Honorable Consejo Directivo
Instituto Forestal

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Instituto Forestal**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que están exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluarlo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Instituto Forestal al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Como se desprende de la lectura de los estados financieros, la Institución presenta un capital de trabajo negativo ascendente a M\$ 703.645 para el periodo 2019 y M\$ 531.477 en el 2018.

Los estados financieros por el año finalizado al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión con salvedad sobre los mismos con fecha 26 de marzo de 2019.



ANDRÉS MAGNA GONZÁLEZ
Concepción, 27 de marzo de 2020

BAKER TILLY CHILE LTDA.

Baker Tilly Chile trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.



INSTITUTO FORESTAL

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA RESUMIDO

ACTIVOS	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Total activos corrientes	<u>2.885.487</u>	<u>4.378.516</u>
Total activos no corrientes	<u>10.789.890</u>	<u>11.734.645</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>13.675.377</u>	<u>16.113.161</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Total pasivos corrientes	<u>3.589.132</u>	<u>4.909.994</u>
Total pasivos no corrientes	<u>2.767.184</u>	<u>4.141.463</u>
Total pasivos	<u>6.356.316</u>	<u>9.051.457</u>
Total patrimonio, neto	<u>7.319.061</u>	<u>7.061.704</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>13.675.377</u>	<u>16.113.161</u>



INSTITUTO FORESTAL

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE 2018

(En miles de pesos)

	Acumulado 01.01.2019 31.12.2019 M\$	Acumulado 01.01.2018 31.12.2018 M\$
Estados de Resultado por naturaleza		
Ingresos de actividades ordinarias	7.923.049	8.304.115
Materias primas y consumibles utilizados	(247.445)	(225.089)
Gastos por beneficios a los empleados	(4.170.675)	(4.177.209)
Gasto por depreciación y amortización	(236.900)	(233.544)
Otros gastos, por naturaleza	(3.251.830)	(3.484.364)
Otros ingresos por Naturaleza	220.532	246.112
Otros gastos	(9.275)	(2.235)
Otras Ganancias		
Costos Financieros	(9.551)	(11.018)
Diferencia de cambio	(7.129)	49.315
Ganancia antes de impuesto	201.501	466.082
Impuesto a las Ganancias	33.570	(62.576)
Ganancia o Pérdida del Ejercicio	244.346	403.506



INSTITUTO FORESTAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(En miles de pesos - M\$)

31 de Diciembre 2019

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2019	6.080.983	5.941.991	(4.961.270)	7.061.704
Saldo final al 31/12/2019	6.080.983	5.941.991	(4.703.913)	7.319.061

31 de Diciembre 2018

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2018	6.080.983	1.534.345	(5.001.425)	2.613.903
Saldo final al 31/12/2018	6.080.983	5.941.991	(4.961.270)	7.061.704



INSTITUTO FORESTAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	2.132	453.778
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(913.486)	(974.903)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(918.483)	(471.810)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.102.958	2.574.768
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	<u>1.184.475</u>	<u>2.102.958</u>



INSTITUTO FORESTAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Instituto Forestal (en adelante Instituto) Rut: 61.311.000-3, es una Corporación de Derecho Privado, de duración ilimitada, cuya personalidad jurídica se establece en el Decreto Supremo N°1.416 del Ministerio de Justicia de 14 de mayo de 1965.

Es administrado y dirigido por un Director Ejecutivo, nominado por un Consejo Directivo. Este Consejo es de ocho miembros que a su vez son nominados por la Vicepresidencia de la Corporación de Fomento de la Producción, el Ministerio de Agricultura, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Corporación Nacional Forestal.

El Instituto, ahora es parte del Registro de Centros de Investigación para la realización de actividades de Investigación y Desarrollo de CORFO, su ingreso fue aprobado por el Vicepresidente Ejecutivo.

El objetivo del Instituto es la promoción de investigaciones de los recursos forestales de la Nación, así como también, el conocimiento, desarrollo y conservación de los recursos e industrias forestales del país. De acuerdo a los objetivos sus ingresos operacionales provienen principalmente de la prestación de asistencia técnica y de aportes para el desarrollo de proyectos de investigación, provenientes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Los estados financieros del Instituto son preparados sobre la base de empresa en marcha.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico del Instituto y fueron aprobados en Consejo Directivo celebrado el 27 de marzo de 2020.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de Preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), Norma Internacional de Contabilidad (IAS en su sigla en inglés) y NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros" emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIIF, IFRS, NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Instituto Forestal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de doce meses terminado en las mismas fechas.



b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la Comisión para el Mercado Financiero, Instituto Forestal adopta y emite los siguientes estados financieros:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificados.
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- ✓ Estados de Flujo de Efectivo Método Directo.
- ✓ Estados de Cambio en el Patrimonio Neto.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores han tomado conocimiento de los estados financieros del Instituto Forestal al 31 de diciembre de 2019 y se hacen responsables que la información, en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables del Instituto.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos años, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Estados de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
Estados de Resultados Integrales	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
Estados de Cambios en el Patrimonio	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
Estados de Flujos de Efectivo	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

e) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera el Instituto (su moneda funcional). En este sentido los estados financieros son presentados en pesos chilenos.



Cabe destacar que la Administración del Instituto Forestal ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en losiguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (NIC 21. P9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el Peso Chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el Peso Chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en Pesos Chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Instituto Forestal.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldosconvertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcionalutilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Unidades de Fomento	28.309,94	27.565,79
Dólar estadounidense	748,74	694,77

g)Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresosy gastos presentados. Los resultados reales pueden diferirde estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.



El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, es el siguiente:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipos.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y depósitos a plazo, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que el Instituto no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados. Aplicando el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración del Instituto aplicó la Norma Internacional de Información Financiera N° 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes".

j) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde al efectivo y equivalentes al efectivo con restricciones para su utilización, el cual consta de los saldos mantenidos en cuentas bancarias destinados únicamente a la ejecución de proyectos y donaciones del Instituto. Dichos saldos están directamente asociados a proyectos determinados, los cuales representan importes en efectivo recibidos de terceros exclusivamente para la realización de estos.

k) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.



I) Propiedades, planta y equipos

✓ Reconocimiento y medición

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para el Instituto es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de Propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos y edificaciones (Activo Inmovilizado), los cuales son valorizados según el método de revaluación cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad.

El método de revaluación se contabiliza por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se realizan con la suficiente regularidad, que aseguran que los importes en libros, no difieran significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Los activos de Propiedades, planta y equipos medidos según el modelo del costo incluyen gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de Propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de Propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.



✓ Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

✓ Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Grupos	Vida útil meses
Activos en Leasing	36
Bienes Raíces	Tasación
Equipos y Sistemas Computacionales	36
Instalaciones	36
Máquinas de oficina y Equipos Técnicos	48
Máquinas de Jardín y Terreno, Motores y Motobombas	36
Máquinas de Laboratorio	60
Máquinas Industriales	120
Muebles y Enseres	60
Vehículos	84



m) Intangibles

El Instituto mantiene intangibles como son las bases de datos estadísticas y otras y software de desarrollo interno. Los criterios utilizados para definir un intangible son los siguientes:

Los gastos por actividades de investigación son reconocidos como gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente y originado en proyectos de desarrollo (o de fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y solamente si, se ha comprobado todo lo siguiente:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta;
- ✓ La Administración tiene la intención de completar el activo intangible para su uso o venta;
- ✓ Existe la capacidad de utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Es posible demostrar la manera cómo el activo intangible generará probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe la disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para finalizar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ Es posible valorizar, de manera confiable, los desembolsos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.

El método de valorización de los intangibles está dado por la valorización de mercado y su deterioro o aumento de valor se calcula en base a informes de especialistas”

La vida útil de los intangibles se definió de la siguiente manera:

Intangible	Tipo de vida útil	Nº años
Base de datos	Infinita	N/A
Software Otros	Finita	5
	Infinita	N/A

n) Deterioro de los activos

El Instituto evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología establecida por el Instituto de acuerdo con lo establecido en la NIC 36. Los activos sobre los cuales aplica la metodología son los siguientes:

- ✓ Propiedades, planta y equipos
- ✓ Activos Intangibles



o) Deterioro de Activo fijo y activos intangibles

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, el Instituto determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El año 2019 el Instituto sometió a prueba de deterioro los activos intangibles “Sistema de Información Estadística”

Para efectos de este análisis, se utilizaron métodos con base teórica y doctrinaria y como lo plantea la propia NIC 36. Para ello se solicitó un informe a consultores financieros independientes.

- La materialización de la Prueba de Deterioro, implicó estimar el valor recuperable por el activo, al 31 de diciembre de 2019, por medio de aplicar un procedimiento que incluyó:
- Selección del método de análisis que pareció adecuado en las circunstancias, en este caso identificación del valor de uso del activo.
- Conversaciones con representantes del Instituto a fin de evaluar los siguientes:
- Naturaleza del activo sujeto a prueba y desempeño histórico de su explotación.
- Hipótesis subyacentes aplicadas a estimaciones, supuestos y factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño esperado.
- Información interna sobre evidencia de deterioro u obsolescencia del activo.
- Información interna sobre cambios en la manera que se usa el activo y que eventualmente pudiesen afectar desfavorablemente al valor de uso de este.
- Análisis del entorno económico y competitivo en el que se explotan los activos de INFOR.
- Identificación de la existencia eventual de circunstancias particulares, que pudieran condicionar supuestos y/o conclusiones.
- Estimación de la tasa de descuento aplicable, determinada según la naturaleza del activo sujeto a prueba de deterioro y condiciones de mercado, prevalecientes en la época del análisis.
- Desarrollo y aplicación de modelos financieros, utilizando los elementos antes referidos.
- Estimación del valor de uso del Activo, utilizando el método de Opciones Reales (OR), mediante el modelo de Black and Scholes y modelo Binomial, al incorporar expectativas sobre el Sistema.



Elaboración del presente reporte referido a; **“Prueba sobre Deterioro en el valor del activo “Sistema Información estadística - INFOR”, al 31 de diciembre de 2019.”**

Los modelos de valoración de opciones reales, permiten, desde un punto de vista económico, estimar activos o inversiones que presentan flujos de caja inciertos. Este método permite incorporar circunstancias futuras, tales como, flexibilidad operativa durante el ciclo de vida del activo (expansión, contracción, abandono, entre otros). Para modelar el comportamiento del valor del activo subyacente, el que en general, se asocia al movimiento geométrico Browniano, es decir, a un proceso aleatorio que describe el comportamiento del activo a través del tiempo. La versión discreta del modelo es:

$$dS = \mu S dt + \sigma S \epsilon \sqrt{dt}$$

Donde:

dS : es el cambio en el valor del activo subyacente en un intervalo de tiempo dt . σ es la volatilidad del valor del activo subyacente
 μ es el retorno esperado por unidad de tiempo del activo subyacente.

ϵ : es una variable aleatoria cuya distribución es normal estándar (media cero y desviación estándar igual a uno).

Se asume que μ y σ , son constantes.

La ecuación anterior señala, que el retorno del activo se puede descomponer en una parte esperada (μdt) y un componente estocástico ($\sigma S \epsilon \sqrt{dt}$). La varianza del componente estocástico, y, por lo tanto, del retorno total es $\sigma^2 dt$.

Dado el supuesto sobre la evolución de activo, el desafío es obtener el valor de un activo cuyo valor dependa de la varianza del retorno total.

En este caso, se quiere obtener el valor de una opción de compra (call), cuyo valor depende de S y el tiempo, es decir:

$$c = c(S, t)$$

De acuerdo al lema de Ito, se tiene que la evolución del valor de la opción call es:

$$dc = \frac{\partial c}{\partial S} dS + \frac{\partial c}{\partial t} dt + \frac{1}{2} \sigma^2 S^2 \frac{\partial^2 c}{\partial S^2} dt$$

Si combinamos la ecuación anterior, con la evolución de un portafolio formado por el activo subyacente y la opción call, combinados de tal manera que el retorno del portafolio sea libre de riesgo, se obtiene la ecuación diferencial parcial de segundo orden (parabólica) y lineal cuya solución es el precio de la opción europea.

$$\frac{\partial c}{\partial t} = r c - r S \frac{\partial c}{\partial S} - \frac{1}{2} \sigma^2 S^2 \frac{\partial^2 c}{\partial S^2}$$

La condición final es el valor intrínseco de la opción call, que corresponde a:

$$c = (S - X, 0)$$



Para efectos de este análisis, se incluirá la opción real de mejorar el desempeño económico del Sistema, por medio de la realización de esfuerzos operativos, vinculados con gastos de marketing y difusión.

Valoración de Black-Scholes⁷

La ecuación de Black-Scholes para una opción de compra o call, corresponde a: $c = SN(d_1) - Xe^{-rT}N(d_2)$,

Con: $d_1 = \frac{\ln(S/X) + (r + \frac{1}{2}\sigma^2)T}{\sigma\sqrt{T}}$ $d_2 = d_1 - \sigma\sqrt{T}$

Donde

$N(.)$: Función de distribución acumulada de la normal estándar. Precio del activo subyacente.

Precio de ejercicio de la opción.

σ : Volatilidad correspondiente al activo, medida por la desviación estándar. Número de periodos hasta la

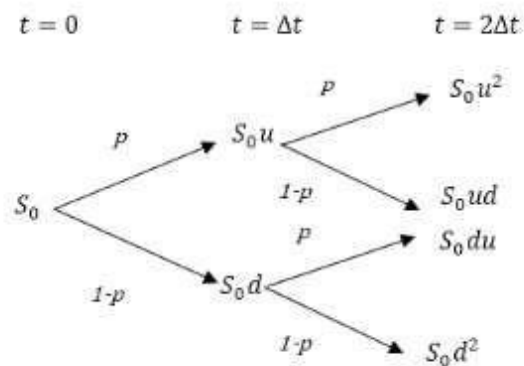
fecha de ejercicio de la opción.

Tasa de interés del activo libre de riesgo.

Este método supone que, tanto la tasa libre de riesgo como la desviación estándar del activo son constantes, y donde se asume que, la opción se ejerce en una fecha futura determinada.

Valoración por método Binomial⁸

Este modelo de OR, permite observar el comportamiento de un activo o inversión a través del tiempo, dichos movimientos en el valor son representados por medio de árboles de decisión, donde en cada período existe la probabilidad de incrementar o disminuir el valor del activo bajo estudio, es decir:



Con:

$$u=e\sigma\sqrt{h}$$

$$d=1/u$$

$$p=erT-du-d$$

$$1-p=u-erTu-d \text{ Donde:}$$

Valor del activo hoy.

Cambios hacia arriba en el precio del activo. Cambios hacia abajo en el precio del activo.

Probabilidad de estar en la trayectoria con cambio hacia arriba en el precio.

$1-p$: Probabilidad de estar en la trayectoria con cambio hacia abajo en el precio. Base de logaritmo natural.
Desviación estándar de los rendimientos del activo.

h : Intervalo como fracción de un año. Tasa de interés del

activo libre de riesgo.

En el caso ilustrado, el árbol de decisión corresponde a dos períodos, sin embargo, esto es extensivo para más períodos.

p) Deterioro de activos financieros

En el caso de los que tienen origen comercial, el Instituto tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido.

q) Activos biológicos

El Instituto reconoce un activo biológico solamente cuando el Instituto controla el activo como resultado de eventos pasados, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan para el Instituto y cuando el valor razonable o el costo del activo se pueda medir confiablemente.

En el reconocimiento inicial y en las siguientes fechas de presentación de reportes los activos biológicos se deben medir al valor razonable menos los costos en el punto de venta estimados, a menos que el valor razonable no se pueda medir confiablemente.

r) Propiedades de inversión

El Instituto reconoce como propiedades de inversión, aquellas propiedades mantenidas ya sea para ser explotadas en régimen de arriendo, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.



La propiedad de inversión se registra inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valorizan al costo, más revaluación, menos depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro que hayan experimentado (si las hubiere).

Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se deprecian linealmente en los meses de vida útil estimada.

s) Otros pasivos financieros corrientes

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por interés sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por interés durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

t) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

u) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- Vacaciones al personal:
El Instituto reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- Indemnizaciones de años de servicio:
Esta se encuentra definida en las políticas contables, y su metodología de cálculo se encuentra aprobada por el Consejo Directivo del Instituto.

La metodología de cálculo y estimación de la tasa de descuento empleada para obtener el valor actual de la obligación, fue determinada en el período 2009 por la Administración. La cual fue solicitada actualizar, según los requerimientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad N°19 "Beneficio a los empleados".



La nueva metodología calculada por un Experto independiente considera nuevos criterios en tres grupos:

Grupo 1: Trabajadores sobre 60 años hombres y mujeres. Grupo 2: Trabajadores sindicalizados entre 50 y 60 años.

Grupo 3: Trabajadores contratados extra Minagri que superan los plazos de contratación plazo fijo.

Esta metodología consideró las estimaciones que la norma solicita, las cuales consisten en suposiciones actuariales respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica)

Para determinar el importe del compromiso adoptado por el INFOR, se ha procedido a:

- Calcular el número de empleados que, a la fecha de su jubilación, no cumplirán con los requisitos para la obtención de los beneficios.
- Proyectar los flujos de las retribuciones comprometidas, cuya cuantía no es conocida exactamente, debiéndose ajustar los salarios a la tasa de inflación.
- Asignar probabilidades a los flujos de pago, ya que existe incertidumbre generada por eventos tales como la muerte del trabajador o renuncia, que pueden ocurrir, antes de la fecha de jubilación. Estas probabilidades están basadas en la experiencia pasada, por lo que pueden producirse desviaciones, al cambiar su comportamiento futuro.
- Estimar tasas de mortalidad, en base a las tablas de mortalidad del año 2014, publicadas por la Superintendencia de Pensiones (Spensiones), las que se encuentran en el Libro III, Título X.
- Estimar la probabilidad de permanencia del empleado en el Instituto en base al análisis de la rotación laboral de los últimos años.
- Actualizar los flujos probables de pagos futuros a una tasa de descuento basada en la tasa de interés libre de riesgo equivalente al vector de tasa2 publicado por la Superintendencia de Pensiones, para el cálculo de retiros programados.

Fórmula de cálculo

$$Provisión_{IAS} = \sum_{j=1}^N \left[\frac{1}{(1+r)^t} \times p_x^t \times (1 + VAR_{Rem})^t \times Prob(permanencia) \times Monto_{IAS} \right]$$



En la función anterior se tiene que:

j = Corresponde a un trabajador cualquiera de la empresa, con $j = 1, \dots, N$. x = Edad que tiene un trabajador " j " al momento del cálculo.

t = Tiempo medido en años.

P^t_x Corresponde a la probabilidad de que un trabajador " j " de edad " x " sobreviva por " t " años más hasta alcanzar la edad de 60 o 65 años, en caso de que fuera mujer u hombre, respectivamente.

VAR_{Rem} = Variación Anual Esperada de las remuneraciones.

r = Tasa de interés técnico con que se actualizan los flujos proyectados.

Prob (permanencia) = Función que representa la expectativa de permanencia laboral futura de un trabajador, según su edad, en años de vida laboral (antigüedad), alcanzada en el año de la evaluación.

$Monto_{IAS}$ = Monto que corresponde a la Indemnización por Años de Servicio (IAS), el cual está sujeto a la Provisión con que se realiza la Indemnización por Años de Servicio (PIAS).

Analizada la composición de trabajadores existentes en INFOR con derecho a indemnización, según contrato colectivo, al 31 de diciembre de 2018, los datos indican que el 73,00% de ellos presentan una antigüedad laboral que no supera los 300 meses (25 años). Del mismo modo, un 52,00% de los trabajadores del INFOR presenta una edad mayor a 50 años y menor o igual a los 60 años. Por otro lado, el 24,00% corresponde a trabajadores de sexo femenino, mientras que el 76,00% corresponde a trabajadores de sexo masculino.

v) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Institución. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.



Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

w) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, calculándose con las tasas de impuesto que se espera estén en rigor al momento de que estos activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos de corto y largo plazo del período 2019 y 2018 fueron calculados conforme a la tasa estipulada por la Reforma Tributaria, Ley 20.980 de 2015 y Ley 20.899, de fecha 2016 para las entidades sin fines de lucro, la cual corresponde al 27%, conforme a las instrucciones del Servicio de Impuestos Internos contenidas en la Circular 49 del 14 de julio de 2016.

✓ Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

x) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los otros pasivos no financieros, corrientes están constituidos por los importes ya ingresados al Instituto por las transferencias para proyectos o donaciones administrados por la misma, los cuales no se han ejecutado a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los que serán reconocidos como ingresos en la medida en que se vayan ejecutando los proyectos para los cuales han sido aportados.



y) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

z) Reconocimiento de ingresos

Los principales criterios contables aplicados para el reconocimiento de ingresos son:

- ✓ El ingreso se reconoce cuando las actividades respectivas se han prestado al cliente.
- ✓ El ingreso se reconoce según el grado de avance correspondiente del proyecto.
- ✓ En el caso de venta de bienes, el ingreso se reconoce cuando se hayan traspasado todos los riesgos y el control del bien.

aa) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

bb) Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo consiste de disponible y equivalente al efectivo de acuerdo a lo definido anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- ✓ Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



✓ Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Instituto, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

✓ Actividades de inversión

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

✓ Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

cc) Nuevas normas e interpretaciones en vigencia

✓ Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1º de enero de 2019 y siguientes:

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 “Arrendamientos”	
Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16	Se definió como fecha efectiva el 1 de enero de 2019
CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”	
Publicada en junio de 2017. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019



Enmiendas y mejoras	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	
Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".	Se definió como fecha efectiva el 1 de enero de 2019
Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”	
Publicada en octubre de 2017. Esta modificación adara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de negocios”	
Publicada en diciembre de 2017. La enmienda adaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”	
Publicada en diciembre de 2017. La enmienda adaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmienda a NIC 12 “Impuestos a las Ganancias”	
Publicada en diciembre de 2017. La modificación adaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmienda a NIC 23 “Costos por Préstamos”	
Publicada en diciembre de 2017. La enmienda adaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”	
Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

La Administración del Instituto estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Instituto



- ✓ Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables" Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; adara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmienda a la NIIF 3 "Definición de un negocio" Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	Indeterminado

La Administración del Instituto estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Instituto

